Fecha: 21/04/2021

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-IDIPRON-2021-0001.

A continuación, nos permitimos presentar el análisis Jurídico, Técnico, Financiero y aspectos puntuables, correspondiente a las propuestas presentadas al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **SAMC-IDIPRON-2021-0001**, cuyo objeto es "*Prestar el servicio de fumigación, control de plagas y lavado de tanques de almacenamiento de agua para consumo humano en las sedes de propiedad del Idipron o de aquellas que estén bajo su responsabilidad*"

El día 14 de abril del 2021 a las 10:00 am, se recibieron en la plataforma del SECOP II ocho (8) propuestas para participar en el proceso, presentadas por los siguientes proponentes:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ECOFLORA SAMC-IDIPRON-2021-0001	ECOFLORA S.A.S	Oferta en evaluación	14/04/2021 9:54 AM	253.954.511 COP
Oferta No SAMC-IDIPRON-2021-0001	AMBICOL SERVICES SAS	Oferta en evaluación	14/04/2021 9:49 AM	253.954.511 COP
CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LTDA - SAMC IDIPRON 2021-00014	CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LTDA	Oferta en evaluación	14/04/2021 9:10 AM	253.954.511 COP
FUMICOL - SAMC-IDIPRON-2021-0001	FUMICOL SAS	Oferta en evaluación	14/04/2021 8:50 AM	243.266.177 COP
HAR SAS FUMIGACION IDIPRON 2021	ORGANIZACION HAR SAS	Oferta en evaluación	14/04/2021 8:43 AM	253.954.511 COP
IDIPROM FUMI ESPRAY SAS	FUMI ESPRAY SAS	Oferta en evaluación	14/04/2021 8:33 AM	253.954.511 COP
SAMC-IDIPRON-2021-0001 - FUMIGACIONES TKC SAS	FUMIGACIONES TKC SAS	Oferta en evaluación	13/04/2021 11:16 PM	253.954.511 COP
PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR	Oferta en evaluación	13/04/2021 7:50 PM	253.954.511 COP

Teniendo en cuenta que es un proceso de selección abreviada de menor cuantía, se procede a evaluar todas propuestas, validando los requisitos solicitados en el pliego de condiciones definitivo de la siguiente manera:

1. FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR SAS

1.1 Capacidad Jurídica:

El proponente FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR SAS, presenta la capacidad jurídica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	**REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO**	**No. 1** Oferente: **FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR SAS** **NIT:900.604.786-8** **Representante legal:CARLOS ANDRES RIVERA** **CC:14203523**	
ASPECTOS JURÍDICOS	**REQUISITOS JURÍDICOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.	**X**	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	**NA**	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	**X**	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	**X**	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	**X**	
	Compromiso anticorrupción	**X**	
	Inhabilidades e incompatibilidades	**X**	
	Registro Único de Proponentes -RUP	**X**	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	**X**	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	**X**	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	**X**	
	Compromiso de integridad	**X**	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	**X**	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	**X**	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	**X**	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	**X**	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	**X**	
	Certificación Bancaria.	**X**	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta cumple con lo establecido en el pliego de condiciones.

Así mismo el comité evaluador verifico en el RUES la fecha de renovación del RUP la cual es del 08 de abril del 2021, **CUMPLIENDO** de esta manera con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde menciona lo siguiente: *La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año.* Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE.**

1.2 Capacidad Técnica:

El proponente FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR SAS, presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

1.2.1 Experiencia

Oferente: FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR SAS										
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR SMLMV	Vlr Salario Año	Cuantia	ESTADO	CLASIFICACION UNSPSC
REPRESENTACIONES E INVERIONES ELITE	FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR SAS	009 DE 2014	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN, CONTROL GENERAL DE PLAGAS Y VECTORES, LAVADO DE TANQUES AÉREOS, SUBTERRÁNEOS Y DESINFECCIÓN TERMINAL.	01/04/2014	31/12/2017	$ 289,47	$ 737.717,00	$ 213.550.000	EJECTUTADO	72102100 72154000 10191700
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR SAS	36 – 2019 – 2001- NIVEL CENTRAL SEDE BOGOTA	SERVICIO INTEGRAL ESPECIALIZADO DE CONTROL QUÍMICO DE PLAGAS Y VECTORES Y CONTROL FÍSICO DE ANIMALES DOMÉSTICOS Y DE INSECTOS (COMO ABEJAS) EN LAS ÁREAS DE TODOS LOS PREDIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ, INCLUYENDO EL CENTRO MARENGO EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, MUSEO PALEONTOLÓGICO DE VILLA LEYVA Y LA ESTACIÓN ROBERTO FRANCO EN VILLAVICENCIO.	04/04/2019	31/10/2019	$ 144,91	$ 828.116,00	$ 120.000.000	EJECTUTADO	72102100 72154000 10191700
				TOTAL		$ 434,38		$ 333.550.000		

1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1.1 Experiencia del proponente (Conforme al artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.)		
El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos celebrados y ejecutados, cuyo objeto corresponda o guarde relación con el objeto a contratar; y que se encuentre reportado en el RUP, y que su valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial fijado expresado en SMMLV que cumpla con al menos uno de los siguientes códigos UNSPSC: 72102100, 72154000 y 10191700 señalados en el estudio previo y pliego de condiciones hasta el tercer nivel. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, que la tengan, de manera proporcional a su participación en la figura asociativa conformada para la presentación de la propuesta. Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP. El IDIPRON se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el proponente y de solicitar las aclaraciones que considere convenientes.	**X** **El proponente acreditó la experiencia dando cumplimiento a lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo**	

1.2.2 RUP

2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP	CUMPLE	NO CUMPLE
Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme.	**X** **El proponente presenta RUP del 13/04/2021**	

1.2.3 Otros requisitos habilitantes

3. OTROS DOCUMENTOS HABILITANTES		
3.1 EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Un (1) coordinador logístico Profesional en ingeniería ambiental, ingeniería química, administrador ambiental o afines, que acredite experiencia relacionada de (5) años contados a partir de la obtención del diploma para estudios de educación superior, que tendrá la labor de ser el encargado de la comunicación y resolver los inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato. Deberá aportar las certificaciones que acrediten el perfil requerido, fotocopia del título o acta de grado, y fotocopia de matrícula profesional.	**x**	
Cuatro (4) operarios de campo Que acrediten experiencia relacionada de tres (3) años con el objeto contractual fumigación, control de plagas y lavado de tanques de almacenamiento de agua para consumo humano y que cuenten con el certificado del curso de trabajo en alturas y espacios confinados otorgado por la institución de educación acreditada, además deberá aportar curso de control de plagas o similar. Según las características y tamaño de las sedes la empresa determinará la cantidad de personal a enviar a cada una.	**x**	
3.2 REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES - RUIA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El proponente deberá allegar documento donde se evidencie el Registro Único de Infractores Ambientales-RUIA con una fecha no mayor a 30 días calendario contados a partir de la fecha establecida para la presentación de la propuesta.	**x**	
3.3 CERTIFICADO SANITARIO EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El proponente deberá anexar con su propuesta el certificado sanitario vigente y expedido por la autoridad sanitaria competente, que en este caso es la Secretaría Distrital de Salud a través del Hospital autorizado. Em caso de unión temporal o Consorcio, cada uno de los miembros deberá aportar dicho documento.	**x**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta cumple con lo establecido en el pliego de condiciones.

Así mismo el comité evaluador verifico en el RUES la fecha de renovación del RUP la cual es 08 de abril del 2021, **CUMPLIENDO** de esta manera con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde menciona lo siguiente: *La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año.* Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE.**

1.3 Capacidad Financiera:

El proponente FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR SAS, presenta los requisitos financieros descritos en el pliego de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 1 Oferente: FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR SAS NIT: 900604786-8 Representante legal: RIVERA GUEVARA CARLOS ALBERTO CC: 14.203.523	
	VERIFICACIÓN FINANCIERA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Porcentaje de participación	100%	
	Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	8	
	Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	31/12/19	
	Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	13/04/2021	
	Registro Único de Proponentes en Firme	SI	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
ASPECTOS FINANCIEROS	**INDICADORES FINANCIEROS**		
	LIQUIDEZ		
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,4 Veces	20,71	
	Índices % de Participación	N/A	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	N/A	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
	ENDEUDAMIENTO		
	Índice Requerido: Menor o igual a 0,70	0,01	
	Índices % de Participación	N/A	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	N/A	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES		
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,9 Veces	Indeterminado	
	Índices % de Participación	N/A	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	N/A	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
	INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO		
	Índice Requerido: Mayor o igual a 0,11	0,13	
	Índices % de Participación	N/A	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	N/A	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO		
	Índice Requerido: Mayor o igual a 0,02	0,13	
	Índices % de Participación	N/A	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	N/A	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la presentación del RUP y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE.**

2. FUMIGACIONES TKC SAS

2.1 Capacidad Jurídica:

El proponente FUMIGACIONES TKC SAS, presenta la capacidad jurídica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	**REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO**	**No. 2** Oferente: **FUMIGACIONES TKC S.A.S.** **NIT: 830.143.011-6** **Representante legal: MORALES MORA GLADYS YESENIA** **CC 33676928**	
	REQUISITOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
ASPECTOS JURÍDICOS	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.	X	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	**NA**	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	X	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	X	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	X	
	Compromiso anticorrupción	X	
	Inhabilidades e incompatibilidades	X	
	Registro Único de Proponentes -RUP	X	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	X	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	**EL PROPONENTE ALLEGO EL RIT POR PLATAFORMA SECOP II EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2021 A LAS 12:55:30 PM**	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	X	
	Compromiso de integridad	X	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	X	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	X	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	X	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	**SE CONSULTO LOS ANTECEDENTES POR MEDIO DE LA PLATAFORMA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2021 A LA 17:52 HORAS**	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	**SE CONSULTO LOS ANTECEDENTES POR MEDIO DE LA PLATAFORMA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2021 A LA 17:50 HORAS**	
	Certificación Bancaria.	**EL PROPONENTE ALLEGO LA CERTIFICACIÓN BANCARIA POR PLATAFORMA SECOP II EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2021 A LAS 12:55:30 PM**	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considero que la presente propuesta debía ser subsanada allegando el certificado bancario y el Registro de Información Tributaria del proponente, el cual se le solicito por mensaje de la plataforma SECOP

II, el día 14 de abril de 2021 a las 08:53 pm, acorde a lo anterior el proponente allego el documento por medio de mensaje de la plataforma SECOP II, el día 15 de abril de 2021 a las 12:55: pm, por lo tanto, el proponente cumple con lo establecido en el pliego de condiciones.

Así mismo el comité evaluador verifico en el RUES la fecha de renovación del RUP la cual es del 23 de marzo del 2021, **CUMPLIENDO** de esta manera con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde menciona lo siguiente: *La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año.* Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE.**

2.2 Capacidad Técnica:

El proponente FUMIGACIONES TKC SAS, presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

2.2.1 Experiencia

Oferente: FUMIGACIONES TKC S.A.S										
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR SMLMV	Vlr Salario Año	Cuantia	ESTADO	CLASIFICACION UNSPSC
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	FUMIGACIONES TKC S.A.S	20160363	SERVICIO DE CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS	01/12/2016	31/07/2018	$ 635,76	$ 781.242,00	$ 496.681.992	EJECUTADO	72102100 10191700
				TOTAL		**$ 635,76**		**$ 496.681.992**		

1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1.1 Experiencia del proponente (Conforme al artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.)		
El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos celebrados y ejecutados, cuyo objeto corresponda o guarde relación con el objeto a contratar; y que se encuentre reportado en el RUP, y que su valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial fijado expresado en SMMLV que cumpla con al menos uno de los siguientes códigos UNSPSC: 72102100, 72154000 y 10191700 señalados en el estudio previo y pliego de condiciones hasta el tercer nivel. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, que la tengan, de manera proporcional a su participación en la figura asociativa conformada para la presentación de la propuesta. Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP. El IDIPRON se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el proponente y de solicitar las aclaraciones que considere convenientes.	**X** **El proponente acreditó la experiencia dando cumplimiento a lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo**	

2.2.2 RUP

2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP	CUMPLE	NO CUMPLE
Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme.	**X** **El proponente presenta RUP del 13/04/2021**	

2.2.3 Otros requisitos habilitantes

3. OTROS DOCUMENTOS HABILITANTES		
3.1 EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Un (1) coordinador logístico Profesional en ingeniería ambiental, ingeniería química, administrador ambiental o afines, que acredite experiencia relacionada de (5) años contados a partir de la obtención del diploma para estudios de educación superior, que tendrá la labor de ser el encargado de la comunicación y resolver los inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato. Deberá aportar las certificaciones que acrediten el perfil requerido, fotocopia del título o acta de grado, y fotocopia de matrícula profesional.	**x**	
Cuatro (4) operarios de campo Que acrediten experiencia relacionada de tres (3) años con el objeto contractual fumigación, control de plagas y lavado de tanques de almacenamiento de agua para consumo humano y que cuenten con el certificado del curso de trabajo en alturas y espacios confinados otorgado por la institución de educación acreditada, además deberá aportar curso de control de plagas o similar. Según las características y tamaño de las sedes la empresa determinará la cantidad de personal a enviar a cada una.	**x**	
3.2 REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES - RUIA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El proponente deberá allegar documento donde se evidencie el Registro Único de Infractores Ambientales-RUIA con una fecha no mayor a 30 días calendario contados a partir de la fecha establecida para la presentación de la propuesta.	**x**	
3.3 CERTIFICADO SANITARIO EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El proponente deberá anexar con su propuesta el certificado sanitario vigente y expedido por la autoridad sanitaria competente, que en este caso es la Secretaría Distrital de Salud a través del Hospital autorizado. Em caso de unión temporal o Consorcio, cada uno de los miembros deberá aportar dicho documento.	**x**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta cumple con lo establecido en el pliego de condiciones.

Así mismo el comité evaluador verifico en el RUES la fecha de renovación del RUP la cual es 23 de marzo del 2021, **CUMPLIENDO** de esta manera con lo establecido en el Artículo

2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde menciona lo siguiente: *La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año.* Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE.**

2.3 Capacidad Financiera:

El proponente FUMIGACIONES TKC SAS, presenta los requisitos financieros descritos en el pliego de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 2 Oferente: FUMIGACIONES TKC S.A.S. NIT: 830143011-6 Representante legal: MORALES MORA GLADYS YESENIA CC: 33.676.928 de GARAGOA	
	VERIFICACIÓN FINANCIERA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Porcentaje de participación	100%	
	Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	22	
	Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	31/12/20	
	Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	13/04/2021	
	Registro Único de Proponentes en Firme	SI	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
ASPECTOS FINANCIEROS	**INDICADORES FINANCIEROS**		
	LIQUIDEZ		
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,4 Veces	3,45	
	Índices % de Participación	**N/A**	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	N/A	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
	ENDEUDAMIENTO		
	Índice Requerido: Menor o igual a 0,70	0,26	
	Índices % de Participación	N/A	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	N/A	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES		
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,9 Veces	Indeterminado	
	Índices % de Participación	N/A	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	N/A	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
	INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO		
	Índice Requerido: Mayor o igual a 0,11	0,10	
	Índices % de Participación	N/A	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	N/A	
	RESULTADO	**NO CUMPLE**	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO		
	Índice Requerido: Mayor o igual a 0,02	0,07	
	Índices % de Participación	N/A	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	N/A	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS	**NO CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la presentación del RUP y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **NO ES HÁBIL FINANCIERAMENTE.**

3. FUMI ESPRAY SAS

3.1 Capacidad Jurídica

El proponente FUMI ESPRAY SAS**,** presenta la capacidad jurídica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 3 Oferente: **FUMI ESPRAY SAS** **NIT: 8900654916-2** **Representante legal: OCHOA GUIZA LEIDY YOLIMA** **CC 55,118,373**	
ASPECTOS JURÍDICOS	**REQUISITOS JURÍDICOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.	**X**	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	**NA**	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	**X**	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	**X**	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	**X**	
	Compromiso anticorrupción	**X**	
	Inhabilidades e incompatibilidades	**X**	
	Registro Único de Proponentes -RUP	**X**	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	**X**	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	**X**	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	**X**	
	Compromiso de integridad	**X**	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	**X**	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	**X**	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	**X**	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	**X**	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	**X**	
	Certificación Bancaria.	**X**	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta cumple con lo establecido en el pliego de condiciones.
Así mismo el comité evaluador verifico en el RUES la fecha de renovación del RUP la cual es 06 de abril del 2021, **CUMPLIENDO** de esta manera con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde menciona lo siguiente: *La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año.* Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE.**

3.2 Capacidad Técnica

El proponente FUMY ESPRAY SAS, presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

3.2.1 Experiencia

Oferente: FUMI SPRAY										
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR SMLMV	Vlr Salario Año	Cuantia	ESTADO	CLASIFICACION UNSPSC
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	FUMI SPRAY	No. 23208-2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SANEAMIENTO AMBIENTAL (FUMIGACIÓN Y LAVADO DE TANQUES) DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI A NIVEL NACIONAL	09/12/2019	09/04/2020	$ 148,92	$ 877.803	$ 130.724.420	LIQUIDADO	72102100 72154000
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	FUMI SPRAY	No. 009-018-2019	SERVICIO DE FUMIGACION, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES DESRATIZACION Y LAVADO DE TANQUES SEDES ADMINITRATIVA, CADS Y COMEDORES	13/11/2019	31/12/2019	$ 72,45	$ 828.116	$ 60.000.000	LIQUIDADO	72102100 72154000
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL	FUMI SPRAY	No. 160-2017	PRESTAR LOS SERVICIOS DE FUMIGACION	01/02/2017	31/12/2017	$ 63,75	$ 737.717,00	$ 47.029.990	LIQUIDADO	72102100 10191700
				TOTAL		**$ 285,13**		**$ 237.754.410**		

1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1.1 Experiencia del proponente (Conforme al artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.)		
El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos celebrados y ejecutados, cuyo objeto corresponda o guarde relación con el objeto a contratar; y que se encuentre reportado en el RUP, y que su valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial fijado expresado en SMMLV que cumpla con al menos uno de los siguientes códigos UNSPSC: 72102100, 72154000 y 10191700 señalados en el estudio previo y pliego de condiciones hasta el tercer nivel. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, que la tengan, de manera proporcional a su participación en la figura asociativa conformada para la presentación de la propuesta. Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP. El IDIPRON se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el proponente y de solicitar las aclaraciones que considere convenientes.	**X** **El proponente acreditó la experiencia dando cumplimiento a lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo**	

3.2.2 RUP

2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP	CUMPLE	NO CUMPLE
Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme.	**X** **El proponente presenta RUP del 13/04/2021**	

3.2.3 Otros requisitos habilitantes

3. OTROS DOCUMENTOS HABILITANTES		
3.1 EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Un (1) coordinador logístico Profesional en ingeniería ambiental, ingeniería química, administrador ambiental o afines, que acredite experiencia relacionada de (5) años contados a partir de la obtención del diploma para estudios de educación superior, que tendrá la labor de ser el encargado de la comunicación y resolver los inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato. Deberá aportar las certificaciones que acrediten el perfil requerido, fotocopia del título o acta de grado, y fotocopia de matrícula profesional.	**x**	
Cuatro (4) operarios de campo Que acrediten experiencia relacionada de tres (3) años con el objeto contractual fumigación, control de plagas y lavado de tanques de almacenamiento de agua para consumo humano y que cuenten con el certificado del curso de trabajo en alturas y espacios confinados otorgado por la institución de educación acreditada, además deberá aportar curso de control de plagas o similar. Según las características y tamaño de las sedes la empresa determinará la cantidad de personal a enviar a cada una.	**x**	
3.2 REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES - RUIA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El proponente deberá allegar documento donde se evidencie el Registro Único de Infractores Ambientales-RUIA con una fecha no mayor a 30 días calendario contados a partir de la fecha establecida para la presentación de la propuesta.	**x** **El proponente allega el RUIA el dia 15/04/2021 a las 4:35 pm donde se evidencia la fecha de consulta**	
3.3 CERTIFICADO SANITARIO EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El proponente deberá anexar con su propuesta el certificado sanitario vigente y expedido por la autoridad sanitaria competente, que en este caso es la Secretaría Distrital de Salud a través del Hospital autorizado. Em caso de unión temporal o Consorcio, cada uno de los miembros deberá aportar dicho documento.	**x**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta debe ser subsanada ya que el Registro Único de Infractores Ambientales RUIA aportado por el proponente no evidencia la fecha de la consulta de acuerdo a lo solicitado en el pliego de condiciones. Por tal motivo se le solicita al proponente vía Secop II el día 15/04/2021 a las 4:25 pm aportar nuevamente el documento con la fecha de la consulta.

El día 15/04/2021 a las 4:35 pm el proponente aporta nuevamente el documento por medio de la plataforma Secop II con la fecha solicitada.

Así mismo el comité evaluador verifico en el RUES la fecha de renovación del RUP la cual es 06 de abril del 2021, **CUMPLIENDO** de esta manera con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde menciona lo siguiente: *La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año.* Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE.**

3.3 Capacidad Financiera:

El proponente FUMY ESPRAY SAS, presenta los requisitos financieros descritos en el pliego de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 3 Oferente: FUMI SPRAY NIT: 55118373-0 Representante legal: LEIDY YOLIMA OCHOA GUIZA CC: 55.118.373 de GUADALUPE - HUILA	
	VERIFICACIÓN FINANCIERA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Porcentaje de participación	100%	
	Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	49	
	Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	31/12/19	
	Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	13/04/2021	
	Registro Único de Proponentes en Firme	SI	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
ASPECTOS FINANCIEROS	**INDICADORES FINANCIEROS**		
	LIQUIDEZ		
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,4 Veces	20,68	
	Índices % de Participación	N/A	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	N/A	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
	ENDEUDAMIENTO		
	Índice Requerido: Menor o igual a 0,70	0,04	
	Índices % de Participación	N/A	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	N/A	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES		
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,9 Veces	127,97	
	Índices % de Participación	N/A	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	N/A	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
	INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO		
	Índice Requerido: Mayor o igual a 0,11	0,67	
	Índices % de Participación	N/A	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	N/A	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO		
	Índice Requerido: Mayor o igual a 0,02	0,64	
	Índices % de Participación	N/A	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	N/A	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la presentación del RUP y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE.**

4. ORGANIZACION HAR SAS

4.1 Capacidad Jurídica:

El proponente ORGANIZACION HAR SAS, presenta la capacidad jurídica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 4 Oferente: ORGANIZACION HAR SAS NIT: 900.545.202-6 Representante legal: ACERO ROMERO HENRY CC 19216868	
ASPECTOS JURÍDICOS	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.	X	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	NA	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	X	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	X	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	X	
	Compromiso anticorrupción	X	
	Inhabilidades e incompatibilidades	X	
	Registro Único de Proponentes -RUP		X
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	X	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	X	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	X	
	Compromiso de integridad	X	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	SE CONSULTO LOS ANTECEDENTES POR MEDIO DE LA PLATAFORMA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2021	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	SE CONSULTO LOS ANTECEDENTES POR MEDIO DE LA PLATAFORMA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2021	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	X	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	SE CONSULTO LOS ANTECEDENTES POR MEDIO DE LA PLATAFORMA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2021 A LA 19: 43 HORAS	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	SE CONSULTO LOS ANTECEDENTES POR MEDIO DE LA PLATAFORMA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2021 A LA 19: 46 HORAS	
	Certificación Bancaria.	EL PROPONENTE ALLEGO LA CERTIFICACIÓN BANCARIA POR PLATAFORMA SECOP II EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2021 A LAS 11:52:49 AM	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	NO CUMPLE	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considero que la presente propuesta debía ser subsanada allegando el certificado bancario del proponente, el cual se le solicito por mensaje de la plataforma SECOP II, el día 14 de abril de 2021 a las 08:55

pm, acorde a lo anterior el proponente allego el documento por medio de mensaje de la plataforma SECOP II, el día 15 de abril de 2021 a las 11:52:49 am.

Así mismo el comité evaluador verifico en el RUES la fecha de renovación del RUP la cual es 12 de abril del 2021, **INCUMPLIENDO** de esta manera con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde menciona lo siguiente: *La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año.* Con base en lo anterior la propuesta **NO ES HÁBIL JURÍDICAMENTE** ya que cesaron los efectos del RUP.

4.2 Capacidad Técnica:

El proponente ORGANIZACION HAR SAS, presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

4.2.1 Experiencia

Oferente: ORGANIZACION HENRY ACERO ROMERO SAS										
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR SMLMV	Vlr Salario Año	Cuantia	ESTADO	CLASIFICACION UNSPSC
IDRD	ORGANIZACION HENRY ACERO ROMERO SAS	3791-2018	CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACION PARA INSECTOS, CONTROL DE ROEDORES Y DESINFECCION DE LAS ÁREAS DE LOS DIFERENTES PARQUES ADMINITRADOS POR EL IDRD	23/11/2018	22/04/2019	278,49	$ 828.116,00	$ 230.625.153	LIQUIDADO	72102100 10191700
CERROS DE YERBABUENA S.A.	ORGANIZACION HENRY ACERO ROMERO SAS	N/R	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA POTABLE DE LAS ÁREAS COMUNES DE LAS URBANIZACIONES VILLAS Y CERROS DE YERBABUENA Y LAS ÁREAS ADMINITRATIVAS DE LA EMPRESA	01/01/2013	31/12/2014	349,09	$ 616.000,00	$ 215.040.000	EJECUTADO	72102100 10191700
				TOTAL		$ 627,58		$ 445.665.153		

1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1.1 Experiencia del proponente (Conforme al artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.)		
El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos celebrados y ejecutados, cuyo objeto corresponda o guarde relación con el objeto a contratar; y que se encuentre reportado en el RUP, y que su valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial fijado expresado en SMMLV que cumpla con al menos uno de los siguientes códigos UNSPSC: 72102100, 72154000 y 10191700 señalados en el estudio previo y pliego de condiciones hasta el tercer nivel. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, que la tengan, de manera proporcional a su participación en la figura asociativa conformada para la presentación de la propuesta. Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP. El IDIPRON se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el proponente y de solicitar las aclaraciones que considere convenientes.	**X** **El proponente acreditó la experiencia dando cumplimiento a lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo**	

4.2.2. RUP

2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP	CUMPLE	NO CUMPLE
Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme.		**X** **El proponente presenta RUP del 25/03/2021 pero no se encuentra renovado**

4.2.3 Otros requisitos habilitantes

3. OTROS DOCUMENTOS HABILITANTES		
3.1 EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Un (1) coordinador logístico Profesional en ingeniería ambiental, ingeniería química, administrador ambiental o afines, que acredite experiencia relacionada de (5) años contados a partir de la obtención del diploma para estudios de educación superior, que tendrá la labor de ser el encargado de la comunicación y resolver los inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato. Deberá aportar las certificaciones que acrediten el perfil requerido, fotocopia del título o acta de grado, y fotocopia de matrícula profesional.	**x**	
Cuatro (4) operarios de campo Que acrediten experiencia relacionada de tres (3) años con el objeto contractual fumigación, control de plagas y lavado de tanques de almacenamiento de agua para consumo humano y que cuenten con el certificado del curso de trabajo en alturas y espacios confinados otorgado por la institución de educación acreditada, además deberá aportar curso de control de plagas o similar. Según las características y tamaño de las sedes la empresa determinará la cantidad de personal a enviar a cada una.	**x**	
3.2 REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES - RUIA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El proponente deberá allegar documento donde se evidencie el Registro Único de Infractores Ambientales-RUIA con una fecha no mayor a 30 días calendario contados a partir de la fecha establecida para la presentación de la propuesta.	**x** **El proponente allega el RUIA el dia 16/04/2021 a las 2:39 pm donde se evidencia la fecha de consulta**	
3.3 CERTIFICADO SANITARIO EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El proponente deberá anexar con su propuesta el certificado sanitario vigente y expedido por la autoridad sanitaria competente, que en este caso es la Secretaría Distrital de Salud a través del Hospital autorizado. Em caso de unión temporal o Consorcio, cada uno de los miembros deberá aportar dicho documento.	**x**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta debe ser subsanada ya que el Registro Único de Infractores Ambientales RUIA aportado por el proponente no evidencia la fecha de la consulta de acuerdo a lo solicitado en el pliego de condiciones. Por tal motivo se le solicita al proponente vía Secop II el día 15/04/2021 a las 4:33 pm aportar nuevamente el documento con la fecha de la consulta. El día 16/04/2021 a las 2:39 pm el proponente aporta nuevamente el documento por medio de la plataforma Secop II con la fecha solicitada.

Así mismo el comité evaluador verifico en el RUES la fecha de renovación del RUP la cual es 12 de abril del 2021, **INCUMPLIENDO** de esta manera con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde menciona lo siguiente: *La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del*

mes de abril de cada año. Con base en lo anterior la propuesta **NO ES HÁBIL TÉCNICAMENTE** ya que cesaron los efectos del RUP.

3.1 Capacidad Financiera:

El proponente ORGANIZACION HAR SAS, presenta los requisitos financieros descritos en el pliego de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

ESPACIO EN BLANCO

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 4 Oferente: ORGANIZACION HENRY ACERO ROMERO SAS NIT: 900545202-5 Representante legal: ACERO ROMERO HENRY CC: 19.216.558 de BOGOTÁ	
	VERIFICACIÓN FINANCIERA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Porcentaje de participación	100%	
	Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	45	
	Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	31/12/19	
	Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	25/03/2021	
	Registro Único de Proponentes en Firme	NO	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
ASPECTOS FINANCIEROS	**INDICADORES FINANCIEROS**		
	LIQUIDEZ		
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,4 Veces	14,15	
	Índices % de Participación	N/A	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	N/A	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
	ENDEUDAMIENTO		
	Índice Requerido: Menor o igual a 0,70	0,06	
	Índices % de Participación	N/A	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	N/A	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES		
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,9 Veces	63,96	
	Índices % de Participación	N/A	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	N/A	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
	INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO		
	Índice Requerido: Mayor o igual a 0,11	0,21	
	Índices % de Participación	N/A	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	N/A	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO		
	Índice Requerido: Mayor o igual a 0,02	0,20	
	Índices % de Participación	N/A	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	N/A	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS	**NO CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la presentación del RUP y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **NO ES HÁBIL FINANCIERAMENTE.**

5. FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS

5.1 Capacidad Jurídica

El proponente FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS, presenta la capacidad jurídica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

ESPACIO EN BLANCO

REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 5 Oferente: **FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS** **NIT:860.517.395-4** **Representante legal: JOSE DE JESUS RAMIREZ** **CC: 4299300**	
REQUISITOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Carta de presentación de la Oferta	**X**	
Documento de conformación del consorcio o unión temporal	**NA**	
Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	**X**	
Garantía de Seriedad del Oferente.	**X**	
Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	**X**	
Compromiso anticorrupción	**X**	
Inhabilidades e incompatibilidades	**X**	
Registro Único de Proponentes -RUP	**X**	
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	**X**	
Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	**X**	
Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	**X**	
Compromiso de integridad	**X**	
Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	**X**	
Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	**X**	
Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	**X**	
Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	**X**	
Registro nacional de medidas correctivas RNMC	**X**	
Certificación Bancaria.	**X**	
RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta cumple con lo establecido en el pliego de condiciones.

Así mismo el comité evaluador verifico en el RUES la fecha de renovación del RUP la cual es 29 de marzo del 2021, **CUMPLIENDO** de esta manera con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde menciona lo siguiente: *La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año.* Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE.**

5.2 Capacidad Técnica

El proponente FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS, presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

5.2.1 Experiencia

Oferente: FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS										
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR SMLMV	Vlr Salario Año	Cuantia	ESTADO	CLASIFICACION UNSPSC
ALCALDÍA DE MADRID	FUMICOL	306 de 2018	Prestación del servicio de fumigación, desratización, lavado y desinfección de tanques en centros de desarrollo infantil y espacios públicos, instituciones educativas públicas y rivera del rio Subachoque en el municipio de Madrid	02/11/2018	21/12/2018	$ 212,38	$ 781.242	$ 165.921.840	TERMINADO	10191701 72102103 72102106
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SDIS	FUMICOL	7572 – 23/06/2017	Prestación del servicio de fumigación, y lavado de tanques de almacenamiento de agua potable en centros y sedes propiedad de la Secretaria Distrital de Integración Social y aquellos por los cuales pudiera llegar a ser legalmente responsable	01/07/2017	15/12/2018	$ 1.119,96	$ 737.717	$ 826.213.531	TERMINADO	10191701 72102103 72102106
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD – IDIPRON	FUMICOL	0660 de 10-07-18	Prestar el servicio de fumigación, control de plagas y lavado de tanques de almacenamiento de agua para consumo humano en las sedes de propiedad de IDIPRON o de aquellas que estén bajo su responsabilidad.	13/08/2018	12/07/2019	$ 190,42	$ 781.242	$ 241.500.000	TERMINADO	72102100 72154000 10191700
				TOTAL		$ 1.522,76		$ 1.233.635.371		

1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1.1 Experiencia del proponente (Conforme al artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.)		
El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos celebrados y ejecutados, cuyo objeto corresponda o guarde relación con el objeto a contratar; y que se encuentre reportado en el RUP, y que su valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial fijado expresado en SMMLV que cumpla con al menos uno de los siguientes códigos UNSPSC: 72102100, 72154000 y 10191700 señalados en el estudio previo y pliego de condiciones hasta el tercer nivel. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, que la tengan, de manera proporcional a su participación en la figura asociativa conformada para la presentación de la propuesta. Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP. El IDIPRON se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el proponente y de solicitar las aclaraciones que considere convenientes.	**X** **El proponente acreditó la experiencia dando cumplimiento a lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo**	

5.2.2 RUP

2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP	CUMPLE	NO CUMPLE
Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme.	**X** **Presenta RUP con fecha 12/04/2021**	

5.2.3 Otros requisitos habilitantes

3. OTROS DOCUMENTOS HABILITANTES		
3.1 EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Un (1) coordinador logístico Profesional en ingeniería ambiental, ingeniería química, administrador ambiental o afines, que acredite experiencia relacionada de (5) años contados a partir de la obtención del diploma para estudios de educación superior, que tendrá la labor de ser el encargado de la comunicación y resolver los inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato. Deberá aportar las certificaciones que acrediten el perfil requerido, fotocopia del título o acta de grado, y fotocopia de matrícula profesional.	**x**	
Cuatro (4) operarios de campo Que acrediten experiencia relacionada de tres (3) años con el objeto contractual fumigación, control de plagas y lavado de tanques de almacenamiento de agua para consumo humano y que cuenten con el certificado del curso de trabajo en alturas y espacios confinados otorgado por la institución de educación acreditada, además deberá aportar curso de control de plagas o similar. Según las características y tamaño de las sedes la empresa determinará la cantidad de personal a enviar a cada una.	**x**	
3.2 REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES - RUIA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El proponente deberá allegar documento donde se evidencie el Registro Único de Infractores Ambientales-RUIA con una fecha no mayor a 30 días calendario contados a partir de la fecha establecida para la presentación de la propuesta.	**x**	
3.3 CERTIFICADO SANITARIO EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El proponente deberá anexar con su propuesta el certificado sanitario vigente y expedido por la autoridad sanitaria competente, que en este caso es la Secretaría Distrital de Salud a través del Hospital autorizado. Em caso de unión temporal o Consorcio, cada uno de los miembros deberá aportar dicho documento.	**x**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta cumple con lo establecido en el pliego de condiciones.

Así mismo el comité evaluador verifico en el RUES la fecha de renovación del RUP la cual es 29 de marzo del 2021, **CUMPLIENDO** de esta manera con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde menciona lo siguiente: *La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año.* Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE.**

5.3 Verificación Financiera

El proponente FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS, presenta los requisitos financieros descritos en el pliego de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 5 Oferente: FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS NIT: 860517395-4 Representante legal: RAMIREZ JOSE DE JESUS CC: 4.299.300 de ARAUCA	
	VERIFICACIÓN FINANCIERA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Porcentaje de participación	100%	
	Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	14	
	Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	31/12/19	
	Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	12/04/2021	
	Registro Único de Proponentes en Firme	SI	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
ASPECTOS FINANCIEROS	**INDICADORES FINANCIEROS**		
	LIQUIDEZ		
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,4 Veces	3,14	
	Índices % de Participación	N/A	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	N/A	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
	ENDEUDAMIENTO		
	Índice Requerido: Menor o igual a 0,70	0,43	
	Índices % de Participación	N/A	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	N/A	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES		
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,9 Veces	4,35	
	Índices % de Participación	N/A	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	N/A	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
	INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO		
	Índice Requerido: Mayor o igual a 0,11	0,15	
	Índices % de Participación	N/A	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	N/A	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO		
	Índice Requerido: Mayor o igual a 0,02	0,09	
	Índices % de Participación	N/A	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	N/A	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la presentación del RUP y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE.**

6. CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LTDA

6.1 Capacidad Jurídica

El proponente CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LTDA, presenta la capacidad jurídica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

ESPACIO EN BLANCO

ASPECTOS A EVALUAR	**REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO**	**No. 6** Oferente: **CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LIMITADA** **NIT: 800.153.430-2** **Representante legal: Cardenas Benedetti Giovanna Patricia** **CC: 52019585**	
ASPECTOS JURÍDICOS	**REQUISITOS JURÍDICOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Carta de presentación de la Oferta	**X**	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	**NA**	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	**X**	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	**X**	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	**X**	
	Compromiso anticorrupción	**X**	
	Inhabilidades e incompatibilidades	**X**	
	Registro Único de Proponentes -RUP		**X**
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	**X**	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	**X**	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	**X**	
	Compromiso de integridad	**X**	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	**X**	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	**X**	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	**X**	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	**X**	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	**X**	
	Certificación Bancaria.	**X**	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	**NO CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos el comité evaluador verifico en el RUES la fecha de renovación del RUP la cual es 13 de abril del 2021, **INCUMPLIENDO** de esta manera con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde menciona lo siguiente: *La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año.* Con base en lo anterior la propuesta **NO ES HÁBIL JURÍDICAMENTE** ya que cesaron los efectos del RUP.

6.2 Capacidad Técnica

El proponente CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LTDA, presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

6.2.1 Experiencia

Oferente: CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LIMITADA										
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR SMLMV	Vlr Salario Año	Cuantia	ESTADO	CLASIFICACION UNSPSC
Municipio de COTA	CONTINENTAL DE FUMIGACIONES	610 de 2017	Prestación de Servicios para ejecutar actividades relacionadas con desratización, desinsectación de animales rastreros y voladores y desinfección de tanques de almacenamiento de agua.	JULIO 2017	DICIEMBRE 2017	$ 324,14	$ 737.717	$ 239.160.500	LIQUIDADO	101917 721021 721540
Corporación de Abastos de Bogotá – Corabastos	CONTINENTAL DE FUMIGACIONES	2016030	Prestación de servicio de control de vectores en las instalaciones de la corporación de abastos de Bogotá s.a corabastos que comprende desinfección, desratización, desinsectación, control de población vectorial, llámense roedores, plagas, insectos, aves (palomas) desinfección de tanques (con pruebas de laboratorio), educación y sensibilización, en el manejo de basuras y control de mascotas, utilizando insumos certificados que garanticen condiciones ambientales optimas y de salubridad.	ABRIL 2016	DICIEMBRE 2016	$ 202,03	$ 689.455,00	$ 139.291.650	TERMINADO	101917 721021 721540
				TOTAL		**$ 526,17**		**$ 378.452.150**		

1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1.1 Experiencia del proponente (Conforme al artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.)		
El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos celebrados y ejecutados, cuyo objeto corresponda o guarde relación con el objeto a contratar; y que se encuentre reportado en el RUP, y que su valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial fijado expresado en SMMLV que cumpla con al menos uno de los siguientes códigos UNSPSC: 72102100, 72154000 y 10191700 señalados en el estudio previo y pliego de condiciones hasta el tercer nivel. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, que la tengan, de manera proporcional a su participación en la figura asociativa conformada para la presentación de la propuesta. Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP. El IDIPRON se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el proponente y de solicitar las aclaraciones que considere convenientes.	**X** **El proponente acreditó la experiencia dando cumplimiento a lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo**	

6.2.2 RUP

2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP	CUMPLE	NO CUMPLE
Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme.		**X** **Presenta RUP con fecha 13/04/2021 pero no se enuentra renovado**

6.2.3 Otros requisitos habilitantes

3. OTROS DOCUMENTOS HABILITANTES		
3.1 EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Un (1) coordinador logístico Profesional en ingeniería ambiental, ingeniería química, administrador ambiental o afines, que acredite experiencia relacionada de (5) años contados a partir de la obtención del diploma para estudios de educación superior, que tendrá la labor de ser el encargado de la comunicación y resolver los inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato. Deberá aportar las certificaciones que acrediten el perfil requerido, fotocopia del título o acta de grado, y fotocopia de matrícula profesional.	**X**	
Cuatro (4) operarios de campo Que acrediten experiencia relacionada de tres (3) años con el objeto contractual fumigación, control de plagas y lavado de tanques de almacenamiento de agua para consumo humano y que cuenten con el certificado del curso de trabajo en alturas y espacios confinados otorgado por la institución de educación acreditada, además deberá aportar curso de control de plagas o similar. Según las características y tamaño de las sedes la empresa determinará la cantidad de personal a enviar a cada una.	**X**	
3.2 REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES - RUIA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El proponente deberá allegar documento donde se evidencie el Registro Único de Infractores Ambientales-RUIA con una fecha no mayor a 30 días calendario contados a partir de la fecha establecida para la presentación de la propuesta.	**X**	
3.3 CERTIFICADO SANITARIO EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El proponente deberá anexar con su propuesta el certificado sanitario vigente y expedido por la autoridad sanitaria competente, que en este caso es la Secretaría Distrital de Salud a través del Hospital autorizado. Em caso de unión temporal o Consorcio, cada uno de los miembros deberá aportar dicho documento.	**X**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente no cumple con lo establecido en el pliego de condiciones.

Así mismo el comité evaluador verifico en el RUES la fecha de renovación del RUP la cual es 13 de abril del 2021, **INCUMPLIENDO** de esta manera con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde menciona lo siguiente: *La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año.* Con base en lo anterior la propuesta **NO ES HÁBIL TÉCNICAMENTE** ya que cesaron los efectos del RUP.

6.3 Capacidad financiera

El proponente CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LTDA, presenta los requisitos financieros descritos en el pliego de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 6 Oferente: CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LIMITADA NIT: 800153430-2 Representante legal: CARDENAS BENEDETTI GIOVANNA PATRICIA CC: 52.019.585 de BOGOTA	
	VERIFICACIÓN FINANCIERA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Porcentaje de participación	100%	
	Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	25	
	Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	31/12/19	
	Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	13/04/2021	
	Registro Único de Proponentes en Firme	NO	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
ASPECTOS FINANCIEROS	**INDICADORES FINANCIEROS**		
	LIQUIDEZ		
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,4 Veces	3,74	
	Índices % de Participación	N/A	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	N/A	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
	ENDEUDAMIENTO		
	Índice Requerido: Menor o igual a 0,70	0,39	
	Índices % de Participación	N/A	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	N/A	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES		
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,9 Veces	11,41	
	Índices % de Participación	N/A	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	N/A	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
	INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO		
	Índice Requerido: Mayor o igual a 0,11	0,40	
	Índices % de Participación	N/A	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	N/A	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO		
	Índice Requerido: Mayor o igual a 0,02	0,24	
	Índices % de Participación	N/A	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	N/A	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS	**NO CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la presentación del RUP y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **NO ES HÁBIL FINANCIERAMENTE.**

7. AMBICOL SERVICES SAS

7.1 Capacidad Jurídica:

El proponente AMBICOL SERVICES SAS, presenta la capacidad jurídica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

ESPACIO EN BLANCO

ASPECTOS A EVALUAR	**REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO**	**No. 7** Oferente: **AMBICOL SERVICES S A S** **NIT: 900.241.832-1** **Representante legal: LUIS GABRIEL NOVA VARGAS** **CC: 74186055**	
ASPECTOS JURÍDICOS	**REQUISITOS JURÍDICOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Carta de presentación de la Oferta	**X**	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	**NA**	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	**X**	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	**X**	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	**X**	
	Compromiso anticorrupción	**X**	
	Inhabilidades e incompatibilidades	**X**	
	Registro Único de Proponentes -RUP		**X**
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	**X**	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	**X**	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	**X**	
	Compromiso de integridad	**X**	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	**X**	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	**X**	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	**X**	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	**X**	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	**X**	
	Certificación Bancaria.	**X**	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	**NO CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador solicito al proponente allegar la fotocopia de la cedula del representante legal de la empresa para lo cual se envió un mensaje a través de la plataforma Secop II el día 14/04/2021 a las 5:13 pm. El proponente allego el documento el día 14/04/2021 a las 6:08 pm.

Así mismo el comité evaluador verifico en el RUES la fecha de renovación del RUP la cual es 19 de abril del 2021, **INCUMPLIENDO** de esta manera con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde menciona lo siguiente: *La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año.* Con base en lo anterior la propuesta **NO ES HÁBIL JURÍDICAMENTE** ya que cesaron los efectos del RUP.

7.2 Capacidad Técnica:

El proponente AMBICOL SERVICES SAS, presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

7.2.1 Experiencia:

Oferente: AMBICOL SERVICES S A S										
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR SMLMV	Vlr Salario Año	Cuantia	ESTADO	CLASIFICACION UNSPSC
LADONISA	AMBICOL SERVICES SAS	00-5 de 04 de enero de 2018	Prestación de servicios de desinsectación, desratización y desodorización ambiental en áreas de oficinas, sistemas de alimentación, zonas verdes, áreas de almacenamiento y acopio de alimentos y aeropuertos.	10/01/2018	10/12/2018	$ 330,98	$ 781.242	$ 258.582.231	LIQUIDADO	70111508 70111712 72102103 72102100 72102101 72102102 72102104 72102105 72102106 72154043 76101503
LADONISA	AMBICOL SERVICES SAS	00-7 de 10 de julio 2018	Servio de lavado, limpieza de desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable	10/07/2018	10/12/2018	$ 31,68	$ 781.242	$ 24.752.000	LIQUIDADO	2411813 72154055 72154056 93131702
SENA Regional Cundinamarca	AMBICOL SERVICES SAS	A.O. 2471-2017	Contratar El Servicio De Contro Del Plagas, Limpieza Y Desinfeccion De Tanques De Almacenamiento De Agua Potable De La Regional Cundinamarca.	13/09/2017	21/12/2017	$ 136,70	$ 737.717,00	$ 100.846.303	LIQUIDADO	70111500 70111700 72102100 72154000
				TOTAL		$ 499,36		$ 384.180.534		

1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1.1 Experiencia del proponente (Conforme al artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.)		
El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos celebrados y ejecutados, cuyo objeto corresponda o guarde relación con el objeto a contratar; y que se encuentre reportado en el RUP, y que su valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial fijado expresado en SMMLV que cumpla con al menos uno de los siguientes códigos UNSPSC: 72102100, 72154000 y 10191700 señalados en el estudio previo y pliego de condiciones hasta el tercer nivel. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, que la tengan, de manera proporcional a su participación en la figura asociativa conformada para la presentación de la propuesta. Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP. El IDIPRON se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el proponente y de solicitar las aclaraciones que considere convenientes.	**X** **El proponente acreditó la experiencia dando cumplimiento a lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo**	

7.2.2 RUP

2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP	CUMPLE	NO CUMPLE
Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme.		**X** **Presenta RUP con fecha 29/03/2021 pero no se encuentra renovado**

7.2.3 Otros requisitos habilitantes

3. OTROS DOCUMENTOS HABILITANTES		
3.1 EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Un (1) coordinador logístico Profesional en ingeniería ambiental, ingeniería química, administrador ambiental o afines, que acredite experiencia relacionada de (5) años contados a partir de la obtención del diploma para estudios de educación superior, que tendrá la labor de ser el encargado de la comunicación y resolver los inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato. Deberá aportar las certificaciones que acrediten el perfil requerido, fotocopia del título o acta de grado, y fotocopia de matrícula profesional.	**x**	
Cuatro (4) operarios de campo Que acrediten experiencia relacionada de tres (3) años con el objeto contractual fumigación, control de plagas y lavado de tanques de almacenamiento de agua para consumo humano y que cuenten con el certificado del curso de trabajo en alturas y espacios confinados otorgado por la institución de educación acreditada, además deberá aportar curso de control de plagas o similar. Según las características y tamaño de las sedes la empresa determinará la cantidad de personal a enviar a cada una.	**x**	
3.2 REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES - RUIA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El proponente deberá allegar documento donde se evidencie el Registro Único de Infractores Ambientales-RUIA con una fecha no mayor a 30 días calendario contados a partir de la fecha establecida para la presentación de la propuesta.	**x** **El proponente allega el RUIA el dia 15/04/2021 a las 6:22 pm donde se evidencia la fecha de consulta**	
3.3 CERTIFICADO SANITARIO EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El proponente deberá anexar con su propuesta el certificado sanitario vigente y expedido por la autoridad sanitaria competente, que en este caso es la Secretaría Distrital de Salud a través del Hospital autorizado. Em caso de unión temporal o Consorcio, cada uno de los miembros deberá aportar dicho documento.	**x**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta debe ser subsanada ya que el Registro Único de Infractores Ambientales RUIA aportado por el proponente no cumple con la fecha estipulada en el pliego de condiciones. Por tal motivo se le solicita al proponente vía Secop II el día 15/04/2021 a las 4:47 pm aportar nuevamente el documento con la fecha de la consulta. El día 15/04/2021 a las 6:22 pm el proponente aporta nuevamente el documento por medio de la plataforma Secop II con la fecha solicitada.

Así mismo el comité evaluador verifico en el RUES la fecha de renovación del RUP la cual es 19 de abril del 2021, **INCUMPLIENDO** de esta manera con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde menciona lo siguiente: *La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del*

mes de abril de cada año. Con base en lo anterior la propuesta **NO ES HÁBIL TÉCNICAMENTE** ya que cesaron los efectos del RUP.

7.3 Capacidad Financiera:

El proponente AMBICOL SERVICES SAS, presenta los requisitos financieros descritos en el pliego de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 7 Oferente: AMBICOL SERVICES S A S NIT: 900241832-1 Representante legal: NOVA VARGAS LUIS GABRIEL CC: 74.186.055 de SOGAMOSO	
	VERIFICACIÓN FINANCIERA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Porcentaje de participación	100%	
	Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	17	
	Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	31/12/19	
	Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	29/03/2021	
	Registro Único de Proponentes en Firme	NO	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
ASPECTOS FINANCIEROS	**INDICADORES FINANCIEROS**		
	LIQUIDEZ		
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,4 Veces	3,63	
	Índices % de Participación	N/A	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	N/A	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
	ENDEUDAMIENTO		
	Índice Requerido: Menor o igual a 0,70	0,33	
	Índices % de Participación	N/A	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	N/A	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES		
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,9 Veces	Indeterminado	
	Índices % de Participación	N/A	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	N/A	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
	INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO		
	Índice Requerido: Mayor o igual a 0,11	0,11	
	Índices % de Participación	N/A	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	N/A	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO		
	Índice Requerido: Mayor o igual a 0,02	0,07	
	Índices % de Participación	N/A	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	N/A	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS	**NO CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la presentación del RUP y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **NO ES HÁBIL FINANCIERAMENTE.**

8. ECOFLORA SAS

8.1 Capacidad Jurídica:

El proponente ECOFLORA SAS, presenta la capacidad jurídica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 8 Oferente: **ECOFLORA SAS** **NIT: 830.032.102-1** **Representante legal: Mario Cesar Gomez Serna** **CC: 19367149**	
REQUISITOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Carta de presentación de la Oferta	X	
Documento de conformación del consorcio o unión temporal	**NA**	
Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	X	
Garantía de Seriedad del Oferente.	X	
Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	X	
Compromiso anticorrupción	X	
Inhabilidades e incompatibilidades	X	
Registro Único de Proponentes -RUP	X	
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	X	
Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	X	
Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	X	
Compromiso de integridad	X	
Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	X	
Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	X	
Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	X	
Registro nacional de medidas correctivas RNMC	X	
Certificación Bancaria.	X	
RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador solicito al proponente allegar la fotocopia de la cedula del representante legal de la empresa y el certificado de Rut para lo cual se envió un mensaje a través de la plataforma Secop II el día 14/04/2021 a las 5:29 pm. Con base en lo anterior el proponente allego el documento el día 15/04/2021 a las 10:01 am**.** Por lo tanto, el proponente cumple con lo establecido en el pliego de condiciones**.**

Así mismo el comité evaluador verifico en el RUES la fecha de renovación del RUP la cual es 09 de abril del 2021, **CUMPLIENDO** de esta manera con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde menciona lo siguiente: *La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año.* Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE.**

8.2 Capacidad Técnica.

El proponente ECOFLORA SAS, presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

8.2.1 Experiencia

Oferente: ECOFLORA SAS										
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR SMLMV	Vlr Salario Año	Cuantia	ESTADO	CLASIFICACION UNSPSC
MUNICIPIO DE COTA	ECOFLORA SAS	554 DE 20161	SELECCIONAR LA PERSONA NATURAL, JURIDICO, CONSORCIO, O UNIÓN TEMPORAL PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON DESRATIZACIÓN DESINFECTACIÓN DE ANIMALES RASTREROS Y VOLADORES Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	13/06/2016	20/12/2016	$ 295,08	$ 689.455	$ 203.447.350	EJECUTADO	72102100 72154000 10191700
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD	ECOFLORA SAS	703 DE 2014	PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO EN LAS SEDES DE PROPIEDAD DEL IDIPRON DE AQUELLAS QUE ESTEN BAJO SU RESPONSABILIDAD	06/06/2014	05/02/2015	$ 277,98	$ 644.350,00	$ 174.305.000	EJECUTADO	72102100 72154000 10191700
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD	ECOFLORA SAS	1015 DE 2017	PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LAS SEDES DE PROPIEDAD DEL IDIPRON O AQUELLAS QUE ESTEN BAJO SU RESPONSABILIDAD	28/06/2017	27/05/2018	$ 390,98	$ 781.242,00	$ 305.451.500	EJECUTADO	72102100 72154000 10191700
				TOTAL		**$ 964,04**		**$ 683.203.850**		

1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1.1 Experiencia del proponente (Conforme al artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.)		
El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos celebrados y ejecutados, cuyo objeto corresponda o guarde relación con el objeto a contratar; y que se encuentre reportado en el RUP, y que su valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial fijado expresado en SMMLV que cumpla con al menos uno de los siguientes códigos UNSPSC: 72102100, 72154000 y 10191700 señalados en el estudio previo y pliego de condiciones hasta el tercer nivel. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, que la tengan, de manera proporcional a su participación en la figura asociativa conformada para la presentación de la propuesta. Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP. El IDIPRON se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el proponente y de solicitar las aclaraciones que considere convenientes.	**X** **El proponente allega las certificaciones de los contratos el dia 15/04/2021 a las 8:48 am por medio la plataforma Secop II dando cumplimiento a lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo**	

8.2.2 RUP

2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP	CUMPLE	NO CUMPLE
Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme.	**X** **Presenta RUP con fecha 30/03/2021**	

8.2.3 Otros requisitos habilitantes

3. OTROS DOCUMENTOS HABILITANTES		
3.1 EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Un (1) coordinador logístico Profesional en ingeniería ambiental, ingeniería química, administrador ambiental o afines, que acredite experiencia relacionada de (5) años contados a partir de la obtención del diploma para estudios de educación superior, que tendrá la labor de ser el encargado de la comunicación y resolver los inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato. Deberá aportar las certificaciones que acrediten el perfil requerido, fotocopia del título o acta de grado, y fotocopia de matrícula profesional.	**x**	
Cuatro (4) operarios de campo Que acrediten experiencia relacionada de tres (3) años con el objeto contractual fumigación, control de plagas y lavado de tanques de almacenamiento de agua para consumo humano y que cuenten con el certificado del curso de trabajo en alturas y espacios confinados otorgado por la institución de educación acreditada, además deberá aportar curso de control de plagas o similar. Según las características y tamaño de las sedes la empresa determinará la cantidad de personal a enviar a cada una.	**x**	
3.2 REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES - RUIA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El proponente deberá allegar documento donde se evidencie el Registro Único de Infractores Ambientales-RUIA con una fecha no mayor a 30 días calendario contados a partir de la fecha establecida para la presentación de la propuesta.	**x**	
3.3 CERTIFICADO SANITARIO EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El proponente deberá anexar con su propuesta el certificado sanitario vigente y expedido por la autoridad sanitaria competente, que en este caso es la Secretaría Distrital de Salud a través del Hospital autorizado. Em caso de unión temporal o Consorcio, cada uno de los miembros deberá aportar dicho documento.	**X**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta cumple con lo establecido en el pliego de condiciones.

Así mismo el comité evaluador verifico en el RUES la fecha de renovación del RUP la cual es 09 de abril del 2021, **CUMPLIENDO** de esta manera con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde menciona lo siguiente: *La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año.* Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE.**

8.3 Capacidad Financiera:

El proponente ECOFLORA SAS, presenta los requisitos financieros descritos en el pliego de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 8 Oferente: ECOFLORA SAS NIT: 830032102-1 Representante legal: GOMEZ SERNA MARIO CESAR CC: 19.367.149 de BOGOTA	
	VERIFICACIÓN FINANCIERA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Porcentaje de participación	100%	
	Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	84	
	Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	31/12/19	
	Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	30/03/2021	
	Registro Único de Proponentes en Firme	SI	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
ASPECTOS FINANCIEROS	**INDICADORES FINANCIEROS**		
	LIQUIDEZ		
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,4 Veces	5,58	
	Índices % de Participación	N/A	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	N/A	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
	ENDEUDAMIENTO		
	Índice Requerido: Menor o igual a 0,70	0,27	
	Índices % de Participación	N/A	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	N/A	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES		
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,9 Veces	23,95	
	Índices % de Participación	N/A	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	N/A	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
	INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO		
	Índice Requerido: Mayor o igual a 0,11	0,54	
	Índices % de Participación	N/A	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	N/A	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO		
	Índice Requerido: Mayor o igual a 0,02	0,39	
	Índices % de Participación	N/A	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	N/A	
	RESULTADO	**CUMPLE**	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la presentación del RUP y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE.**

CONCLUSION

El Comité Evaluador presenta el consolidado de la verificación **TÉCNICA, JURÍDICA, Y FINANCIERA** de los oferentes del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-IDIPRON-2021-0001.

CONSOLIDADO GENERAL ASPECTOS JURIDICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS					
No.	PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN			
		CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO
1	FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	FUMIGACIONES TKC SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
3	FUMI ESPRAY SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	ORGANIZACIÓN HAR SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
5	FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LTDA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
7	AMBICOL SERVICES SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
8	ECOFLORA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

ASPECTOS PUNTUABLES

Las propuestas serán evaluadas y calificadas teniendo en cuenta las variables y factores que se señalan a continuación, sobre una asignación de noventa (90) puntos más el porcentaje de la Ley 816 de 2003- Apoyo a la industria nacional de diez (10) puntos, para un total máximo de Cien (100) Puntos.

El proponente que obtenga el mayor puntaje será al que se adjudicará el contrato:

El ofrecimiento más favorable se obtendrá de sumar el puntaje obtenido de acuerdo con los siguientes factores de ponderación:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	ASPECTOS PUNTUABLES	
Selección abreviada menor cuantía	FACTOR ECONÓMICO	50 puntos
	FACTOR TÉCNICO	40 puntos
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10 puntos
	Total	**100 puntos**

FACTOR ECONÓMICO (50 puntos)

La evaluación se realizará únicamente sobre las propuestas habilitadas técnica, jurídica y financieramente.

Se verificó que el valor de las propuestas de los habilitados (ocho oferentes) no superará el valor de referencia para cada ítem de cada servicio de fumigación, control de plagas y lavado de tanques de almacenamiento de agua para consumo humano del IDIPRON.

A continuación, nos permitimos presentar el análisis de la ponderación económica teniendo en cuenta lo determinado en el pliego de condiciones respecto de la TRM:

- ✓ **Dos (2) o más Propuestas Habilitadas:** Para la determinación del método se tomarán los primeros dos decimales de la (TRM) Tasa de cambio Representativa del Mercado (certificada por el Banco de la República) que rija para el día hábil siguiente a la fecha de cierre del proceso, indicada en el cronograma del presente proceso.

 Se determinará el método de acuerdo con los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación. Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

 Asignación de método de evaluación según TRM

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Media aritmética
De 0.25 a 0.49	2	Media aritmética alta
De 0.50 a 0.74	3	Media geométrica con el valor de referencia total del estudio de mercado
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

Según la TRM reportada para el 15 de abril del 2021 emitida por el Banco de la República es de $

3.665,49 como se muestra a continuación:

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado_periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
15/04/2021	$ 3.665,49

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 16/04/2021 10:11:43
Refrescar - Imprimir - Exportar

Teniendo en cuenta lo anterior, la fórmula a seleccionar es la media aritmética alta. Consiste en la determinación de la media aritmética entre el valor total sin decimales de la Oferta válida más alta y el promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha media aritmética, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$X_A = \frac{V_{max} + \bar{X}}{2}$$

Donde,
X_A *= Media aritmética alta*

V_{max} = *Valor total sin decimales de la oferta más alta*
$\bar{X}$= *Promedio aritmético de las ofertas válidas*

Obtenida la media aritmética alta se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje i} = \begin{cases} [\text{Incluir el valor del máximo puntaje}] \times \left(1 - \left(\frac{X_A - V_i}{X_A}\right)\right) \text{ para valores menores o iguales a } X_A \\ [\text{Incluir el valor del máximo puntaje}] \times \left(1 - 2\left(\frac{|X_A - V_i|}{X_A}\right)\right) \text{ para valores mayores a } X_A \end{cases}$$

Donde,
X_A= *Media aritmética alta*
V_i= *Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i*
i = Número de oferta.

En el caso de Ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética alta se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética alta y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

VALOR DEL MÁXIMO PUNTAJE	**50 PUNTOS**
NÚMERO DE PROPONENTES	**4**

Con base a lo anterior se da el siguiente resultado:

	VALOR		MEDIA ARITMETICA ALTA	PUNTAJE OBTENIDO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
VALOR DE REFERENCIA	**1.908.092**		**1.735.361**		
VALOR DEL MÁXIMO PUNTAJE	**50**	**MAX**	**1.828.085**		
		MEDIA	**1.642.638**		
FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR SAS	**1.098.393**		1.098.393	31,65	4
FUMI ESPRAY SAS	**1.827.953**		1.827.953	44,66	2
FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS	**1.828.085**		1.828.085	44,66	3
ECOFLORA SAS	**1.816.120**		1.816.120	45,35	1

En primer orden de elegibilidad en el aspecto económico queda el proponente **ECOFLORA SAS,** con un puntaje de 45,35 y cuyo valor ofertado es de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE ($1.816.120).**

EVALUACIÓN FACTOR TÉCNICO (40 Puntos)

OFERENTES	El proponente que ofrezca Un tecnólogo ambiental o afines con tarjeta profesional y un (1) año de experiencia	El proponente que ofrezca Un operario de campo o fumigación adicional al mínimo habilitante	Capacitación enfocada en manejo de plagas de Dos (2) Horas	Capacitación enfocada en manejo de plagas de Cuatro (4) Horas	PUNTAJE
	10	10	10	20	
FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR SAS	0	0	0	0	0
FUMI ESPRAY SAS	0	10	0	20	30
FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS	10	10	0	20	40
ECOFLORA SAS	10	10	0	20	40

Nota: El comité evaluador no le asignó puntaje en la evaluación del factor técnico al proponente FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR SAS debido a que en su oferta inicial presentada el día martes 13 de abril del 2021 a las 7:50 PM no adjunto el "FORMATO DE OFRECIMIENTO ADICIONAL".

Dicho formato fue enviado por medio de mensaje en la plataforma Secop II el día sábado 17 de abril del 2021 a las 4:53 pm, documento que no es subsanable y excede la hora del cierre de ofertas.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

OFERENTE		ASPECTOS		
		NACIONAL	EXTRANJERO	PUNTAJE
1	FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR SAS	100%		10
2	FUMI ESPRAY SAS	100%		10
3	FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS	100%		10
4	ECOFLORA SAS	100%		10

CONSOLIDADO ASPECTOS PUNTUABLES

	OFERENTE	PUNTOS EVALUACIÓN ECONÓMICA	UN TECNOLOGO AMBIENTAL O AFINES CON TARJETA PROFESIONAL Y UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA	UN OPERARIO DE CAMPO O FUMIGACION ADICIONAL AL MINIMO HABILITANTE	CAPACITACION ENFOCADA EN MANEJO DE PLAGAS DE CUATRO (4) HORAS	PUNTOS APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELIGIBILIDAD
1	FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR SAS	31,65	0	0	0	10	41,65	4
2	FUMI ESPRAY SAS	44,66	0	10	20	10	84,66	3
3	FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS	44,66	10	10	20	10	94,66	2
4	ECOFLORA SAS	45,35	10	10	20	10	95,35	1

CONCLUSIÓN

El Comité Evaluador presenta el consolidado de la verificación **TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA Y DE ASPECTOS PUNTUABLES** de los oferentes del proceso de Selección de menor cuantía **SAMC-IDIPRON-2021-0001.**

CONSOLIDADO GENERAL ASPECTOS TÉCNICOS Y PUNTUABLES							
No.	PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN				TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
		CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO		
1	FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	41,65	4
2	FUMIGACIONES TKC SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO		
3	FUMI ESPRAY SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	84,66	3
4	ORGANIZACIÓN HAR SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO		
5	FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	94,66	2
6	CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LTDA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO		
7	AMBICOL SERVICES SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO		
8	ECOFLORA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	95,35	1

Con base a lo anterior la empresa **ECOFLORA SAS** con número de NIT. 830.032.102-1 es el proponente que cumple **TÉCNICA, JURÍDICA Y FINANCIERAMENTE** y queda en primer orden de elegibilidad al obtener un puntaje total de **95,35** puntos.

NOTA: Este informe de evaluación fue presentado y aprobado por el Comité Asesor de contratación el día 20 de abril de 2021 a las 2:30 pm.

Comité Evaluador:

CESAR AUGUSTO MORA RAMIREZ
Apoyo evaluador jurídico – Área de adquisiciones

LUZ AIDA SOSA VARGAS
Apoyo evaluador jurídico – Área de adquisiciones

LUDVALIER LAUDIHT DE LA OSSA OCHOA
Apoyo evaluador jurídico – Área de adquisiciones

GUILLERMO MAHECHA
Evaluador técnico – Proyecto 7727

RAFAEL MUÑOZ GOMEZ
Evaluador Financiero – Subdirección financiera y administrativa

Angelica Bohorquez

ANGELICA MARIA BOHORQUEZ BENITEZ
Apoyo evaluador técnico y financiero – Área de adquisiciones



CARLOS DUARTE RODRIGUEZ
Apoyo evaluador técnico y financiero – Área de adquisiciones

Revisó: Emerson Daniel Rico Villamizar – Coordinador Área de Adquisiciones.